



Revista de Filosofía y Teoría Política, n.º 49, 2018, e020, ISSN 2314-2553
Universidad Nacional de La Plata.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Departamento de Filosofía

Introducción

Carla Galfione

Alejandra Mailhe

Clara Ruvituso

Cita sugerida: Galfione, C., Mailhe, A. y Ruvituso, C. (2018). Introducción. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (49), e020. <https://doi.org/10.24215/23142553e020>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR



Introducción

La Reforma Universitaria de 1918 implicó el inicio de un largo proceso de debates, transformaciones e incluso contra-reformas que definieron los lineamientos centrales de lo que hoy son las Universidades argentinas. La amplia estela que denominamos “reformismo universitario”, incluyó un conjunto muy variado y heterogéneo de actores con proyectos e ideas que avanzaron en direcciones confluyentes pero también dispares. En ese marco, la reflexión y el debate sobre el tipo de saberes que debían impartirse en la Universidad, y las prácticas de intercambio y circulación intelectual que propiciaban, tuvieron un rol central.

El dossier que aquí presentamos se propone dar cuenta de algunas de las disputas político-conceptuales del reformismo, en el período que abarcó la hegemonía de los grupos reformistas en la conducción de las Universidades (esto es, entre 1918 y 1946). Esa etapa coincide con la definición de los rasgos centrales de la filosofía académica en la Argentina, pero también con las pugnas por el rol de la historia, las letras y la pedagogía. Además de las transformaciones políticas del reformismo, el escenario exigía repensar las características de las facultades humanísticas y las disciplinas que reclamaban su autonomía.

Las disputas abarcaban desde los autores que eran considerados “autoridades”, hasta las reglas que, con el tiempo, irían configurando las bases del campo filosófico a nivel nacional. No obstante, el reformismo también excedía la Universidad, y de ello acusaron recibo las disciplinas, abriéndose a intervenir en debates políticos y culturales a nivel nacional e internacional. Por momentos, el vínculo entre filosofía y política era estrecho; en otros casos, era lo que inhibía las posibilidades mismas de la disciplina; a veces se apelaba al carácter situado –nacional o americano– de ese saber, mientras que en otros, su único valor derivaba de su universalidad.

Este dossier se concentra en algunos debates en torno a las disciplinas humanísticas (y especialmente, atiende al caso de la filosofía, aunque no de manera excluyente), analizando algunas polémicas sobre el sentido y el alcance de la Reforma Universitaria.

En esta dirección, Ruvituso y Sosa despliegan una mirada socio-política sobre la constitución del campo filosófico en La Plata y Tucumán, entre la Reforma Universitaria y el primer peronismo. La comparación de ambas casas de estudio apunta a visibilizar diferentes grupos académicos que disputaron espacios y debates en cátedras y publicaciones, y busca reconocer las continuidades y las rupturas provocadas por los recambios docentes que se generaron en función de la posición política de los actores. Las autoras aluden a la necesidad de pensar las condiciones de producción de la filosofía y su configuración política.

Galfione se centra en los debates sobre la definición de la filosofía entre intelectuales reformistas ligados a dos publicaciones periódicas: la *Revista de Filosofía y Valoraciones*. Si bien ambas se presentaban como expresiones del reformismo universitario y del debate académico, Galfione da cuenta de las diferentes posturas que quedaron implicadas en la definición del rol de la filosofía, a nivel nacional, atendiendo no solo a la tensión entre positivistas y antipositivistas, sino también a la función política y social que los autores le asignaban al saber filosófico y a la Universidad.

El ensayo de Barbeito introduce una nueva lectura del programa pedagógico y reformista, focalizando el caso de Saúl Taborda, antes y después de su paso por Alemania en los años veinte. Barbeito evidencia el ecléctico repertorio de autores alemanes a los que apeló Taborda para formular su propuesta sobre la organización del sistema escolar argentino, en diálogo con las problemáticas que consideraba inherentes a las sociedades occidentales en su conjunto. El período en Alemania reconfiguró además su posición sobre la Reforma Universitaria, cuyo imperativo –todavía inconcluso– demandaba en el país una tarea estructural de organización, en todos los niveles de enseñanza.

Por último, a través de la contraposición de las figuras de Ernesto Quesada y José Vasconcelos, Mailhe abre nuevamente el arco de las posiciones reformistas: reconociendo en ambos autores, importantes expresiones del reformismo americanista, advierte acerca de la clara oscilación que va desde una concepción que restringe la Reforma Universitaria como expresión acotada de transformaciones institucionales y disciplinarias, hasta una que, en cambio, le otorga al acontecimiento una amplitud que excede con creces ese reducido espacio académico. Ambos defensores de la Reforma Universitaria, reconocidos como “Maestros de Juventud” y ensayando posiciones americanistas, revelan sus contrastes cuando se acercan sus textos y su itinerario intelectual en torno a los años veinte y treinta.

Las tensiones entre positivismo y antipositivismo, así como también la profesionalización, el eurocentrismo, el americanismo, la democracia, la revolución, el nacionalismo e incluso el mesianismo atravesaron la configuración del campo humanístico reformista. En ese modelado surgieron diferencias de ideas, de referentes, de propuestas y de miradas, que se tradujeron en diferencias político-institucionales.

Los trabajos aquí reunidos evidencian además que las perspectivas de los intelectuales reformistas fueron cambiando durante sus trayectorias. Para la mayoría de ellos, la Reforma Universitaria fue una tarea inconclusa. Las disputas al interior del campo (que intentamos evidenciar con algunos ejemplos concretos), y finalmente el primer peronismo, mantienen abierta la lucha por la definición de un sentido hegemónico.

El reformismo no solo implicó transformaciones institucionales de envergadura (muchas de las cuales continuaron vigentes por años): también supuso una torsión en el modo de comprender el conocimiento, provocando una paulatina consolidación de saberes académicamente legitimados.

Con estos artículos recorreremos algunas de las propuestas que avanzaron en esa dirección. Diversos intentos enfrentados de definir la filosofía y crear referentes, un modo de delimitar las condiciones institucionales del campo, el efecto de los aportes de una novedosa circulación de figuras por espacios académicos hasta el momento no reconocidos, e incluso el debate sobre el modo en que el reformismo podía articular (o no) los saberes con la política. Todas estas preocupaciones hacen del reformismo algo variado, casi indefinible, como expresión de un momento de crisis en la delimitación de los contornos y fronteras de los saberes (y por ende también en la definición de la filosofía, y con importantes consecuencias en este terreno).

Carla Galfione
carlagalfione@yahoo.com.ar

Alejandra Mailhe
amailhe@fabce.unlp.edu.ar

Clara Ruvituso
cruvituso@fabce.unlp.edu.ar